

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

| Entidad sujeta a control: | | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA | | |
|--|---|--|--|----------------------------|
| Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento: | | ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA | | |
| Periodo de seguimiento: | | ENERO – JUNIO DE 2024 | | |
| Nº DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | Nº DE RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN | ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN |
| INFORME Nº 007-2022-3-0045-RDS | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS. | 1 | SUGERIMOS A LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD: 1. REALIZAR LA CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS CONTABLES CON LOS SALDOS DE LAS CUENTAS CUT CON EL MEF AL CIERRE DE CADA EJERCICIO. 2. CULMINAR EL PROCESO DE SANEAMIENTO Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN EL RUBRO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. | EN PROCESO |
| INFORME Nº 007-2022-3-0045-RDS | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS. | 2 | SUGERIMOS A LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD: APLICAR LAS ACCIONES NIVEL 2, DE ACUERDO AL NUMERAL 8.2 DE LA DIRECTIVA N° 003-2021-EF/51.01, TALES COMO; CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN, INFORMES DE VALORIZACIÓN O TASACIÓN, PARA EL COMPONENTE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, RUBRO 1501 EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS, ESTAS ACCIONES PERMITIRÍAN SUSTENTAR LAS ASEVERACIONES DE VALUACIÓN. | EN PROCESO |
| INFORME Nº 007-2022-3-0045-RDS | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS. | 3 | SUGERIMOS A LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD: IMPLEMENTAR UN PLAN DE PRIORIZACIÓN DE LIQUIDACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS, POR TODAS LAS OBRAS CONCLUIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021; ASIMISMO, SE DEBE GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE LOS SALDOS DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y DE EXPEDIENTES TÉCNICOS AL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. ESTE PLAN DE PRIORIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEBE INCLUIRSE EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD. | EN PROCESO |
| INFORME Nº 007-2022-3-0045-RDS | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS. | 4 | SUGERIMOS A LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD: IMPLEMENTAR UN PLAN DE PRIORIZACIÓN DE LIQUIDACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS, POR TODAS LAS OBRAS CONCLUIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021; ASIMISMO, SE DEBE GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE LOS SALDOS DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS AL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. ESTE PLAN DE PRIORIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEBE INCLUIRSE EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD. | EN PROCESO |
| INFORME Nº 19604-2022-CG/DEN-AOP | ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL USO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021. | 1 | HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN. | EN PROCESO |
| INFORME Nº 006-2023-3-0045-RDS | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS) PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO, PERIODO 2022. | 1 | SUGERIMOS A LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD 1. REALIZAR LA CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS CONTABLES CON LOS SALDOS DE LAS CUENTAS CUT CON EL MEF AL CIERRE DE CADA EJERCICIO. 2. CULMINAR EL PROCESO DE SANEAMIENTO Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN EL RUBRO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. | EN PROCESO |
| INFORME Nº 006-2023-3-0045-RDS | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS) PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO, PERIODO 2022. | 2 | SUGERIMOS A LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD: APLICAR LAS ACCIONES NIVEL 2, DE ACUERDO AL NUMERAL 8.2 DE LA DIRECTIVA N° 003-2021-EF/51.01, TALES COMO; CÁLCULO DE DEPRECIACIONES, INFORMES DE VALORIZACIÓN O TASACIÓN, PARA EL COMPONENTE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, RUBRO 1501 EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS, ESTAS ACCIONES PERMITIRÍAN SUSTENTAR LAS ASEVERACIONES DE VALUACIÓN. | EN PROCESO |
| INFORME Nº 006-2023-3-0045-RDS | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS) PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO, PERIODO 2022. | 3 | SUGERIMOS A LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD: IMPLEMENTAR UN PLAN DE PRIORIZACIÓN DE LIQUIDACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS, POR TODAS LAS OBRAS CONCLUIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022, ASIMISMO, SE DEBE GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE LOS SALDOS DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y DE EXPEDIENTES TÉCNICOS AL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. ESTE PLAN DE PRIORIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEBE INCLUIRSE EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO | EN PROCESO |



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

| Entidad sujeta a control: | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA | | | |
|--|---|--------------------|---|----------------------------|
| Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento: | ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA | | | |
| Período de seguimiento: | ENERO – JUNIO DE 2024 | | | |
| N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | N DE RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN | ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN |
| | | | CONTABLE QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD. | |
| INFORME N° 006-2023-3-0045-RDS | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS) PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO, PERIODO 2022. | 4 | SUGERIMOS A LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD: IMPLEMENTAR UN PLAN DE PRIORIZACIÓN DE LIQUIDACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS, POR TODAS LAS OBRAS CONCLUIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022, ASIMISMO, SE DEBE GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE LOS SALDOS DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS AL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. ESTE PLAN DE PRIORIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEBE INCLUIRSE EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD. | EN PROCESO |
| INFORME N° 006-2023-3-0045-RDS | REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS) PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO, PERIODO 2022. | 5 | SUGERIMOS A LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD: IMPLEMENTAR UN PLAN DE PRIORIZACIÓN DE LIQUIDACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS, POR TODAS LAS OBRAS CONCLUIDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022, ASIMISMO, SE DEBE GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE LOS SALDOS DE ANTICIPOS A CONTRATISTAS AL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. ESTE PLAN DE PRIORIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEBE INCLUIRSE EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD. | EN PROCESO |
| INFORME N° 29957-2023-CG/PREVI-AOP | ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: REGISTRO DE ÓRDENES DE COMPRA Y ÓRDENES DE SERVICIO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SECAE). | 1 | AL TITULAR DE LA ENTIDAD, ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS A FIN DE ATENDER O SUPERAR EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN. | EN PROCESO |
| INFORME N° 10533-2024-CG/GRHV-AOP | ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 001-2022-MDC. | 1 | AL TITULAR DE LA ENTIDAD, ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ATENDER O SUPERAR EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN. | PENDIENTE |
| INFORME 2024-CG/PREVI-AOP | ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: REGISTRO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES EN EL SISTEMA DE DECLARACIONES JURADAS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA CONTRALORÍA. | 1 | AL TITULAR DE LA ENTIDAD, ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ATENDER O SUPERAR EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN. | EN PROCESO |

